

A Oficial de Artes Gráficas Mayor de tercera, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eugenio Ruiz Pérez.

A Oficial de Artes Gráficas Principal de primera, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eusebio García Andrés.

A Oficial de Artes Gráficas Principal de segunda, Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Mombiona González.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 1 de enero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don Luis Sáez de Casas.

Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don Luis Sáez de Casas en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo

Nacional de Ingenieros Geógrafos, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del día 13 del corriente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

NIETO

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 17 de diciembre de 1964 para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, en activo, Rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar las vacantes de la Audiencia Territorial de Madrid a los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales que se relacionan a continuación:

Nombre y apellidos	Audiencia destino actual	Audiencia para la que se le nombra
Doña María García Matilla	Tribunal Supremo	Madrid.
Don Luis Manuel Docal Cascallana	Guadalajara	Madrid.

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas en las Audiencias de Barcelona, La Coruña, Oviedo y San Sebastián.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se proroga el plazo posesorio al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, don Tomás Gutiérrez Pavón.

Accediendo a lo solicitado por don Tomás Gutiérrez Pavón, Secretario de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz de la Palma, para cuyo cargo fué nombrado por Orden de 26 de noviembre de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre del mismo año; vista la certificación facultativa correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo último del artículo 19 de la Ley de 22 de diciembre de 1953 y en el artículo 35 del Reglamento Orgánico de 15 de julio de 1954,

Esta Dirección General acuerda concederle prórroga del plazo posesorio reglamentario, por un plazo máximo de treinta días.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 7 de enero de 1965 por la que se nombra aspirantes a Cartógrafos a los opositores que se citan.

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 2.002/1964, de 30 de abril de 1964, se nombra aspirantes a Cartógrafos, con antigüedad a todos los efectos de 20 de enero de 1965, a los siguientes opositores:

Don Julio Sañudo Fernández.

Don Manuel Poch Rodríguez.

Don Marcelo A. Franco Alas.

Don José Beardo Blanco.

Don Francisco J. Carreño Rendón.

Don Francisco Sánchez Jiménez.—Plaza de gracia

Estos aspirantes deberán efectuar su presentación en el Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz) el día 20 del actual para prestar los servicios y completar su instrucción con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 13 de diciembre de 1945.

Madrid, 7 de enero de 1965.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 22 de diciembre de 1964 por la que se dispone la publicación de la relación de funcionarios correspondientes al Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.

Imos, Sres.: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 864/1964, de 9 de abril, y en uso de las facultades que me son concedidas por el artículo 17, apartado tercero, de la Ley articulada de funcionarios civiles del Estado, aprobada por Decreto de 17 de febrero anterior,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la relación de funcionarios del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, cerrada en 31 de diciembre de 1963, confeccionada con arreglo a las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre último, disponiendo su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», concediéndose a los funcionarios interesados un plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación para que puedan interponer las reclamaciones que consideren pertinentes en relación a los datos que en la misma se contienen.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Imos Sres. Subsecretario de Hacienda y Director general de Seguros.